



**MINISTERIO
DE CIENCIA E
INNOVACIÓN**



**CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS**

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

**Política del CSIC “Campus de Serrano”
como RA de pkIRISGrid**

Versión: 2.1
Madrid, 5 de Marzo de 2009



Historia

Fecha	Versión	Comentario	Autor
25/06/2008	1.0	Creación del documento	Aurelio Herrero Pertierra
25/02/2009	2.0	Modificación del documento	Aurelio Herrero Pertierra
05/03/2009	2.1	Modificación documento	Aurelio Herrero Pertierra



Índice

1. RESENTACIÓN	4
2. OPERADORES DE LA RA	4
3. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO	4
3.1. AUTENTICACIÓN DEL SOLICITANTE	4
3.1.1. Reunión cara a cara	4
3.1.1.1. Detalles de la reunión.....	5
3.1.1.2. Documentos aceptados.....	5
3.1.1.3. Documentación archivada.....	5
3.1.2. Certificado digital	5
3.2. VERIFICACIÓN DEL SOLICITANTE	5
3.2.1. Procedimiento de certificación de personas físicas	6
3.2.2. Procedimiento de certificación de servidor	6
3.2.2.1. Cambio de administrador para el servidor.....	6
3.2.3. Documentación archivada	6
4. POLÍTICA DE REVOCACIONES	6
4.1. SOLICITUD DE REVOCACIONES POR INICIATIVA DE LA RA	6
4.1.1. Documentación archivada.....	7
4.2. SOLICITUD DE REVOCACIÓN POR INICIATIVA DEL USUARIO DEL CERTIFICADO	7
4.2.1. Documentación archivada.....	7
4.3. SOLICITUD DE REVOCACIÓN POR INICIATIVA DEL USUARIO DE CERTIFICADO DE SERVIDOR	8
4.3.1. Documentación archivada.....	8
4.4. SOLICITUD DE REVOCACIÓN CUANDO UN USUARIO ABANDONA LA INSTITUCIÓN	8
5. FORMULARIOS DE REVOCACIÓN DE CERTIFICADOS	8



1. Presentación

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante, CSIC) es una Agencia Estatal para la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Su objetivo es el fomento, la coordinación, el desarrollo y la difusión de la investigación tecnológica, de carácter multidisciplinar, con el fin de contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo económico, social y cultural, así como a la formación de personal y al asesoramiento a entidades públicas y privadas en esta materia.

El presente documento recoge la política del CSIC, para sus centros e institutos ubicados en el “Campus de Serrano” en Madrid, como RA de pkIRISGrid.

2. Operadores de la RA

Los operadores de la RA del CSIC “Campus de Serrano” han de ser trabajadores del CSIC y pertenecer al Departamento de Informática Científica y/o Seguridad. Deben de haber sido formados para su cometido por personal de pkIRISGrid o por otros administradores de la RA del CSIC

En el momento en que un administrador deje su puesto, los restantes cambiarán la contraseña de administrador.

3. Aprobación de solicitudes de certificado

La RA del CSIC “Campus de Serrano” aprueba solicitudes de certificado siempre y cuando se soliciten para los dominios de los centros e institutos ubicados en dicho Campus y el solicitante tenga alguna relación contractual con el CSIC.

3.1. Autenticación del solicitante

El proceso de autenticación del solicitante de un certificado será el mismo tanto para solicitudes de certificado de usuario como de servidor.

La forma básica de autenticación del solicitante de certificado es la reunión cara a cara

3.1.1. Reunión cara a cara

La única forma actualmente de autenticar el solicitante de certificado es la reunión cara a cara. El solicitante deberá desplazarse a la RA del CSIC “Campus de Serrano” ubicada en la Subdirección General Adjunta de Informática (SGAI), antiguo CTI, calle Pinar 19, donde presentará su documento de identidad y comunicará su PIN al administrador. Éste generará la documentación necesaria que será archivada y determinará si sigue adelante con el procedimiento de validación o no.



Una vez aprobada, el administrador de la RA enviará la solicitud a la CA en el plazo de cinco días laborables.

3.1.1.1 Detalle de la reunión

La cita, indicando el día y la hora de la reunión, se acordará por correo electrónico con el administrador en cuestión.

3.1.1.2 Documentos aceptados

Los solicitantes deben presentar fotocopia y original de cualquiera de los documentos de identidad aceptados por la legislación española:

- ✓ Ciudadanos españoles: DNI, pasaporte y carné de conducción
- ✓ Ciudadanos comunitarios: Pasaporte y documento de identidad propio de su país, siempre y cuando tenga fotografía.
- ✓ Ciudadanos extranjeros: Pasaporte y carné de Número de Identificación de Extranjeros (NIE). No se aceptarán NIE en tramitación, sólo definitivos con la tarjeta que muestre la fotografía.

3.1.1.3 Documentación archivada

En el proceso de autenticación del solicitante, el administrador de la RA contrastará los datos de la solicitud del certificado con los del documento de identidad presentado. Si los datos son correctos, se guardará toda la información, junto con los datos y la fecha del certificado para futuras auditorías.

3.1.2 Certificado digital

No aplicable

3.2 Verificación del solicitante

Tras la autenticación del solicitante, se ha de verificar la autoridad de éste para solicitarlo antes de aprobar la solicitud. En todos los casos se verificará la dirección de correo electrónico.



3.2.1 Procedimiento de certificación de personas físicas

El solicitante presentará en la reunión cara a cara su carné del centro o instituto al que pertenece o su vinculación con el CSIC. Dicha documentación fotocopiada se guardará junto a los documentos obtenidos en la fase de autenticación.

En el supuesto de que el solicitante sea personal invitado: doctores vinculados, estancia de investigadores, etc., en el CSIC deberá presentar un documento firmado por un miembro con relación laboral con el CSIC, que le acredite como tal.

3.2.2 Procedimiento de certificación de servidor

La persona solicitante deberá presentar un documento firmado por el responsable de los recursos que autoricen al solicitante a pedir un certificado de servidor, también se deberá indicar en el formulario la persona que administra el servidor. Este documento se guardará junto con los documentos generados en la fase de autenticación.

3.2.2.1 Cambio de administrador para el servidor

En el supuesto de que el administrador del servidor pase a ser una persona distinta, será necesario que el solicitante vuelva a repetir el proceso que se describe en el apartado 3.2.2, pero no será necesario volver a solicitar el certificado.

3.2.3 Documentación archivada

Descrito en el apartado 3.1.1.3

4. Política de revocaciones

Este apartado describe en qué supuestos la RA puede solicitar la revocación de un certificado. En todas las solicitudes de revocación se generará un informe con los datos del administrador que la solicitó, las circunstancias que provocaron la solicitud, la fecha y otros documentos que justifiquen dicha decisión, como los datos de autenticación en caso de iniciativa del usuario, o informes que muestren el mal uso de los certificados. Se pueden encontrar los formularios necesarios al final de este documento.

4.1 Solicitud de revocaciones por iniciativa de la RA

La RA solicitará la revocación de un certificado por iniciativa propia siempre que se cumpla alguno de los siguientes casos.



- ✓ En el caso de un usuario:
 - Cuando el usuario utilice su certificado para usos ajenos a la actividad que desarrolla la institución a la que pertenece, o de forma indebida.

 - Cuando se detecta un robo de la clave privada.
 - Cuando se detecta que el certificado es usado por varias personas.
 - Cuando el usuario comparte su certificado o le da otros usos incompatibles con el objetivo de un certificado digital.
 - El usuario deja de tener vinculación con el CSIC.
 - Otros usos del certificado que el administrador estime incorrectos o que puedan dañar la imagen o la reputación de pkIRISGrid o del CSIC.

- ✓ En el caso de un certificados de servidor:
 - Cuando se detecte que la clave privada del servidor se ha visto comprometida.
 - Cuando se detecte que el certificado esté instalado en varias máquinas, sin ser un sistema de alta disponibilidad.
 - Cuando el servicio que ofrecía el servidor para el que se pidió el certificado deja de ofrecerse.

4.1.1 Documentación archivada

Se guardará el formulario de solicitud de revocación de certificado de usuario o servidor, especificando la causa por la que se revoca el certificado, para futuras auditorías

4.2 Solicitud de revocación por iniciativa del usuario del certificado

La RA solicitará la revocación de un certificado a petición del usuario siempre que éste se autentique o lo solicite por teléfono comunicando el PIN del certificado.

4.2.1 Documentación archivada

Se guardará el formulario de solicitud de revocación de certificado recibido por el usuario para futuras auditorías.



4.3 Solicitud de revocación por iniciativa del usuario de certificado de servidor

La persona que realice la solicitud ha de ser el administrador del servidor y deberá presentar un documento firmado por el responsable de los recursos para el cual se solicita la revocación

4.3.1 Documentación archivada

Se guardará el formulario de solicitud de revocación de certificado de servidor recibido por el administrador del mismo para futuras auditorías.

4.4 Solicitud de revocación cuando un usuario abandona la institución

Cuando un usuario termine su vinculación con el centro o instituto al que pertenecía y que le daba derecho a solicitar el certificado, deberá informar a la RA del CSIC “Campus de Serrano” de ello. Cuando el administrador tenga constancia de que un usuario ha abandonado dicha institución, procederá entonces a emitir la solicitud de revocación de su certificado.

5. Formularios de solicitud de revocación de certificados

En las siguientes páginas se encuentran los formularios para las correspondientes solicitudes de revocación de certificado.



**SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE CERTIFICADO DE USUARIO POR
INICIATIVA DEL USUARIO**

Nombre del solicitante: _____

Dirección email: _____@

DN del certificado revocado:

/DC=es/DC=irisgrid/O=_____/CN=_____

Código de Solicitud: _____

Fecha de finalización solicitada: _____

Indicar la causa por la que se desea revoca el certificado usuario:

1. El usuario deja la institución para la que usaba el certificado...
2. Otras (especificar):

✓ Solicitante:

Fecha y firma:

✓ RA (Autoridad de registro):

Fecha y firma



**SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE CERTIFICADO DE USUARIO POR
INICIATIVA DE LA RA CSIC “Campus de Serrano”**

Nombre del solicitante: _____

Dirección e-mail: _____@

DN del certificado revocado:

/DC=es/DC=irisgrid/O=_____/CN=_____

Código de Solicitud: _____

Fecha de finalización: _____

✓ Indicar la causa por la que se revoca el certificado usuario:

1. El usuario utiliza su certificado para usos ajenos a la actividad que desarrolla la institución a la que pertenece, o bien de forma indebida.
2. Se ha detectado que el certificado es usado por varias personas.
3. Se sospecha de un robo de la clave privada.
4. El usuario comparte su certificado o le da otros usos incompatibles con el objetivo de un certificado digital.
5. Otras (especificar):

✓ RA (Autoridad de registro):

Fecha y firma



**SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE CERTIFICADO DE SERVIDOR
POR INICIATIVA DE LA RA CSIC “Campus de Serrano”**

Nombre del solicitante: _____

Dirección e-mail: _____@

Nombre del administrador del servidor: _____

Dirección e-mail del administrador: _____@

DN del certificado solicitado:

/DC=es/DC=irisgrid/O=_____/CN=hos_____.csic.es

Código de Solicitud: _____

Fecha de finalización solicitada: _____

✓ Indicar la causa por la que se revoca el certificado de servidor:

1. Se ha detectado que la clave privada del servidor se ha visto comprometida.
2. Se ha detectado que el certificado está instalado en varias máquinas, sin ser un sistema de alta disponibilidad.
3. Baja del servicio que ofrecía el servidor para el que se pidió el certificado.
4. Otras (especificar):

✓ RA (Autoridad de registro):

Fecha y firma



**SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE CERTIFICADO DE SERVIDOR
POR INICIATIVA DEL USUARIO**

Nombre del responsable del recurso: _____

Dirección e-mail: _____@

Nombre del administrador del servidor: _____

Dirección e-mail del administrador: _____@

DN del certificado solicitado:

/DC=es/DC=irisgrid/O=_____/CN=hos_____.csic.es

Código de Solicitud: _____

Fecha de finalización solicitada: _____

✓ Indicar la causa por la que se revoca el certificado de servidor:

1. El servidor se ha quedado obsoleto y va a ser sustituido por otro.
2. El servidor ha dejado de prestar este servicio y se va a dedicar a otras funciones.
3. Otras (especificar):
4. Otras (especificar):

✓ Solicitante

Fecha y firma:

✓ Fecha, firma del responsable del recurso para el que se solicita la revocación:

Fecha y firma:

✓ RA (Autoridad de registro):

Fecha y firma